de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instillación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º CY/cb/34.08L/73.
Origen de la linea: Apoyo número 19 de la linea a 11 KV.
a E. T. «Contner».
Final de la misma: Nueva E. T. «Coll Sacréu».
Término municipal a que afecta: Arenys de Munt.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,380, aéreo, y 0,290, subterrâneo.
Conductor: Aluminio-acero y Al-pco. de 54,59 y 3 × 1 × 70
milimetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madexa y hormigón.
Estación transformadora: Una de 250 KVA. 11.000/380
voltios.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/-1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 1 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.054-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza el establecimiento de 6538 la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2; en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación electrica cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º CY/c5/34/088/73. Origen de la linea: Apoyo número 818 do la linea a 25 KV, de Villanueva a San Baudilio.

Vilanueva a San Baudillo.

Final de la misma: E. T. «Quint Mar I».

Termino municipal a que afecta: Sitges.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,015 de tendido aéreo.

Conductor: Cobre de 25 milimetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Una de 100 KVA. y 23.000/380 litos. voltios.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1962, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Roglamento de Lineas Eléctricas. Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la impesición de la servidumbre de paso; en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 1 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—3.055 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 6539

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de *Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.*, con domícilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º CY/cb/34.p61/73. Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea a 25 KV. de San Adrián a Mataró.

San Adrian a Maiaro
Final de la misma: E. T. Cal PerdutTérmino municipal a que afecta: Teya.
Tensión do servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,030 de tendido aéreo.
Conductor: Aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de

Estación transformadora: Una de 400 KVA. y 25.000/380 voltros.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1986, aprobado por Decreto 2619/1986.

Barcelona, 1 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.061-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-6540 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a Instancia de «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbro de paso, de la instalación electrica cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º 34.086/73.
Origen de la linea: E. T. 31, «Puig».
Final de la misma: E. T. «Quint Mar».
Termino municipal a que afecta: Sitges.
Temsión de servició» 25 KV.
Longitud en kilómetros:0,855 de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio-acero de 3 x 1 x 70 milimetros cuadrafos de sección.

dos de sección. Estación transformadora: Una de 600 KVA. y 25.000/380 voltios.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 10/1986, de 18 de marzo; Decreto 1775/1987, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1938, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aereas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Loy 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 2 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.062-C.

RESOLUCION de la Delegacion Provincial de Bar-6541 celona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación electrica que se cita.

Cumplidos los frámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con demicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Numero del expediente, Sección 3.º CY/cb/34.634/1973. Origen de la linea: Apoyo número 33 de la linea a 11 KV. a estación transformadora «La Munt». Final de la misma: Nuevo emplazamiento de la E. T. «La

Término municipal a que afecta: Corbera (La Munt). Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros: 0.052, tendido aéreo.

Conductor: Cobre de 16 milimetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Madera. Estación transformadora: Una de 50 KVA. y 11.000/380 vol-

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubro: Ley 10/1966, de 18 de marzo. Decreto 1775/1967, de 22 de julio: Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Electricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 4 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—3.060-C.